

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)****19405**

Notificación de la Resolución del vicepresidente del FOGAIBA desestimando parcialmente de las alegaciones presentadas, modificación de la resolución de concesión de las ayudas directas PAC de la línea de ayudas de PAGO UNICO Expediente 200053/09 campaña 2009/10, no reclamación del importe y archivo del procedimiento de reintegro.

Debido a que no ha sido posible realizar la notificación de la Resolución del vicepresidente del FOGAIBA desestimando parcialmente de las alegaciones presentadas, modificación de la resolución de concesión de las ayudas directas PAC de la línea de ayudas PAGO UNICO campaña 2009/2010, no reclamación del importe y archivo del procedimiento de reintegro del siguiente beneficiario:

NOM	DNI
PLANELLS RIBAS, ANTONIA	41428343 F

y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régim Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la mencionada Notificación, queda a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas Directas PAC del FOGAIBA, C/ Reina de la Constança, 4 de Palma.

Palma, 29 d'octubre de 2014

El Director Gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

